

■ Economía estable y desindexación, favorables: Carazo

“Factible”, aumentar salario mínimo a más de 100 pesos

■ CAROLINA GÓMEZ MENA

Un aumento al salario mínimo que lo sitúe “arriba de los 100 pesos” es actualmente “factible”, consideró José Luis Carazo, representante del sector obrero ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

En entrevista detalló que con la desvinculación de la minipercepción de varios ordenamientos legales, que impactaba en 872 artículos ligados a “gasto político, hipotecas y pensiones”, entre muchos otros aspectos, se diluyó la influencia inflacionaria de su alza. Asimismo, comentó que la situación de la economía del país hace posible elevarlo de “manera sostenida y gradual”.

“Con las bases que observamos sí es posible el aumento. Calificadoras como Standar & Poor’s han cambiado su percepción de la economía de México de insegura a estable. No olvidemos también que tanto el Bank of America, Citibanamex, el Fondo Monetario Internacional, la propia Secretaría de Hacienda y el Banco de México han dado pronósticos de crecimiento superior al que se tenía proyectado para este año”.

Aunado a esto, “el producto interno bruto de manera desestacionalizada creció 3 por ciento en el primer semestre de este año”, y también ha habido

buen desempeño del “mercado interno”.

Carazo insistió en que ya no se puede relacionar el alza del salario mínimo con una subida automática de la inflación, debido a su desindexación de diversos ordenamientos, y resaltó que también ha influido positivamente en la unificación de las zonas geográficas.

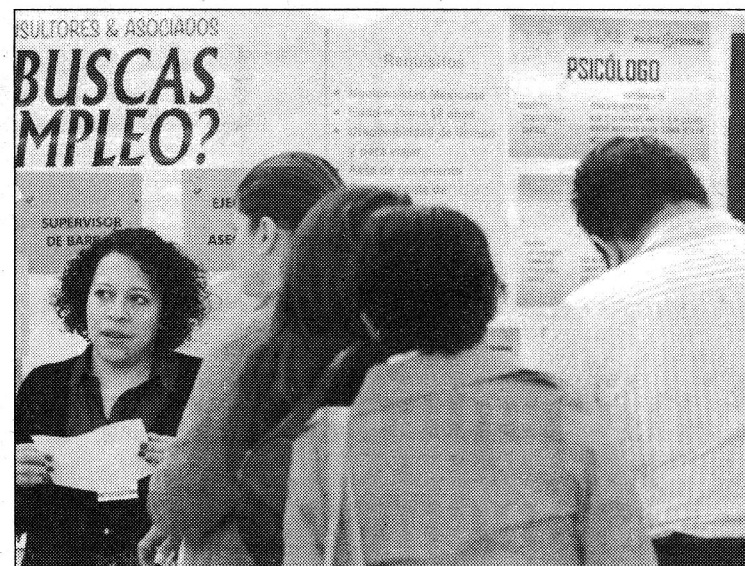
Destacó que un estudio del Banco de México confirmó que el alza del minisalarío ya no es inflacionaria. Tras dicha percepción tuvo dos subidas, por lo cual llegó a 80.04 pesos.

“En 2016 llegamos a un incremento cercano a 9.84 por ciento,

con independencia de que ya se habían unificado las zonas económicas; esto provocó exclusivamente. Este es un estudio del Banco de México: un crecimiento de la inflación de 0.22 por ciento, con respecto de una de 6 por ciento. Este es un dato interesante”.

La intención es que haya un incremento en pesos en noviembre y posteriormente otra alza en porcentaje, para que rija a partir del 1° de enero de 2018.

El aumento que se discute en la Conasami se aplicaría con la figura de monto independiente de recuperación (MIR), que “es un incremento que se otorga en



Feria del empleo en el Palacio de los Deportes ■ Foto Roberto García

pesos a efecto de ir haciendo crecer el salario mínimo”.

La Conasami está en sesión permanente para analizar la determinación de subir el salario en un monto que se definirá

en noviembre. Añadió que el miércoles pasado el Consejo de Representantes de la Conasami aprobó el análisis económico, y “la respuesta la tendremos en ocho días hábiles”.